

Noticias

COMUNIDAD ECONOMICA DEL CARBON Y DEL ACERO

EL PRESUPUESTO DE LA C.E.C.A.

Según las cifras dadas a conocer en Luxemburgo, la Administración de los cinco primeros años de vida del "pool" carbón-acero costó 43 millones de dólares. En el mismo período de tiempo, la alta autoridad recibió de las industrias carboneras y siderúrgicas de los Seis Países cotizaciones por valor de 204 millones de dólares, de los cuales cerca de la mitad—97 millones—procedieron de las industrias alemanas.

INFORME ANUAL DE LA ALTA AUTORIDAD

La alta autoridad del CECA publicó a

mediados del pasado mes su informe anual, que el 13 de mayo será examinado por la Asamblea Parlamentaria Europea. En él se indica que la producción industrial de los Seis Países aumentó, durante el período 1953-1957, en un 43 por 100, frente tan sólo el 7 por 100 en Gran Bretaña y el 15 por 100 en los Estados Unidos.

El informe indica que, en materia social, 18.600 trabajadores se beneficiaron, en cinco años, de la ayuda conjunta de la Comunidad y de los Gobiernos nacionales contra el paro, y que, en el mismo período de tiempo, se han creado 30 concentraciones financieras en el sector industrial del carbón y del acero.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

LA CAPITAL DE EUROPA

Está ya completa la lista de ciudades que aspiran a ser la sede permanente de las Comunidades Europeas, y que, por ello, se ha dado en llamar "la capital de Europa". Las ciudades seleccionadas son: Bruselas, Luxemburgo, Milán, Turín, Monza, Estreza y Estrasburgo—esta última presentada oficialmente por el Gobierno francés—. También figuran en la lista Niza, París y el Departamento de l'Oise.

Uno de los problemas que desempeña-

rán un papel determinante en la decisión a tomar serán las condiciones de cada una de ellas para albergar a todo el aparato burocrático de los organismos europeos, que se calcula necesitarán, en principio, más de 500 oficinas, aparte de los alojamientos requeridos para el personal.

Para el estudio de estas circunstancias está funcionando una Comisión de Urbanismo, integrada por siete especialistas, uno por cada país de la Pequeña Europa, excepto Alemania, que cuenta con dos representantes.

CONSEJO DE EUROPA

REFORMA INSTITUCIONAL

El grupo de trabajo encargado de la reforma institucional del Consejo de Europa terminó el examen del informe que sobre este tema presentó M. Pierre Henry Teitgen. En él también se estudia el proyecto de fusión del Consejo de Europa y la OECE.

El grupo decidió pasar los textos a la Comisión Política, Económica y Jurídica antes de que sea tratado el asunto ante la Asamblea, el día 3 de mayo.

SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDADES ADUANERAS

Bajo la presidencia de M. A. Pinton, se reunió el Comité Especial de Altos Funcionarios para la simplificación de los trámites aduaneros.

El Comité examinó, entre otras cuestiones, la de supresión de los documentos aduaneros para la importación temporal de vehículos automóviles. En relación con este problema, los delegados francés y de los países del Benelux dieron a conocer que,

a partir del 1 de abril, sus Gobiernos habían decidido suprimir todos los documentos hasta ahora necesarios para la importación temporal de automóviles a sus respectivos países.

Por su parte, los delegados de Italia y Noruega informaron que sus Gobiernos están estudiando adoptar medidas semejantes. El Comité volverá a reunirse los días 26 y 27, posiblemente en La Haya.

COMISIÓN DE PODERES LOCALES

La Comisión de Poderes Locales del

Consejo de Europa, que se reunió en Turín, está examinando los proyectos de los informes que serán presentados a la Segunda Conferencia Europea de Poderes Locales, que se reunirá en Estrasburgo durante el próximo otoño.

En el orden del día de esta Conferencia figuran, entre otros, los problemas de los intercambios municipales, de la vivienda en Europa y el estudio de la organización en toda Europa de un sistema que permita a los Municipios el poder recurrir a los capitales extranjeros.

ALEMANIA

CEREBROS ELECTRÓNICOS

En los grandes almacenes Quelle, de Nuremberg, empezó a trabajar recientemente uno de los mayores cerebros electrónicos del mundo. El cerebro, que despacha pedidos, imprime notas de envíos, escribe facturas, contesta preguntas y toma decisiones con independencia, está considerado como una de las más típicas muestras de hasta qué punto las grandes burocracias son sustituibles por los últimos adelantos de la electrónica.

El director económico de la casa Quelle ha declarado que "la gran ventaja de la electrónica reside en que durante los momentos de mayor entrada de pedidos sólo hay que emplear para el manejo del cerebro a un número de funcionarios muy poco superior al normal". También dijo que "no se puede calcular exactamente el número de empleados ahorrados", pero se sabe que durante un determinado período le bastaron a la casa 400 empleados para despachar un trabajo que antes realizaban 1.200.

HOJAS DE NORMALIZACIÓN DIN

En forma de separata se ha publicado un nuevo catálogo de índices DIN para normalización del papel, ampliación del general correspondiente a 1957.

Este nuevo catálogo se envía gratuitamente a los suscriptores del índice general de 1957 que así lo soliciten, por Beuth-Vertrieb GmbH, Berlín W15 y Colonia.

AUTOMACIÓN EN LAS OFICINAS

En un seminario de cuatro días de duración, organizado en la Baja Sajonia, por la firma americana John Diebold & Associates Inc., se analizaron detenidamente los diversos errores que se vienen cometiendo al enfrentarse con el empleo de aparatos electrónicos para trabajos burocráticos.

La principal misión de las empresas, se dijo, es informarse claramente de las posibilidades y casos de empleo de las máquinas electrónicas, ya que los calculadores no pueden llevar a cabo tareas cuyo objetivo no se hayan delimitado de antemano.

AUSTRIA

REUNIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS

Durante una reunión de la Federación Austríaca de Municipios, se llegó a la conclusión de que tiene caracteres de urgencia el tomar las medidas necesarias para mejorar la situación financiera de las entidades municipales.

Las deliberaciones de la Federación se continuarán a ritmo acelerado para presentar lo antes posible a las autoridades correspondientes un nuevo plan de compensación financiera que proporcione a los Municipios unos ingresos mínimos, a fin de que puedan cumplir con las tareas que legalmente les están encomendados.

BELGICA

CONFERENCIA ANUAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

La Conferencia anual del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas tendrá lugar de los días 27 de junio a 3 de julio, en Lieja.

APARATOS ELECTRÓNICOS I.B.M. EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Dentro de la Exposición "El mundo de

mañana", que se llevará a cabo en el marco de la Exposición Universal, la Internacional Business Machines exhibirá, en un pabellón propio, una serie de aparatos electrónicos para oficinas, no conocidos hasta ahora en Europa. Entre ellos estará la instalación electrónica de calcular RAMC, que en sus "50 unidades de memoria", del tamaño de un disco de gramófono, almacena hasta cinco millones de signos, que en fracciones de segundo pueden estar en disposición de ser consultados.

CHECOSLOVAQUIA

AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD

Durante el año último, 1.980.000 personas trabajaron en la industria, pero tan sólo 1.520.000 con el carácter de obrero. El resto se compone de 210.000 ingenieros y técnicos, 131.000 "trabajadores administrativos" y 56.000 empleados diversos.

Según la revista *Lidova Demokracie*, que facilita esas cifras, "no se puede estar contento con este estado de cosas, porque nada se da gratuitamente, y la importancia

excesiva del aparato administrativo nos cuesta una bonita suma". En la actualidad, informa la revista, se va a hacer un nuevo intento "no de una reducción mecánica de los efectivos burocráticos, sino de una simplificación de los métodos de trabajo, y, por tanto, de la supresión de ciertas tareas administrativas. Estas medidas crearán las condiciones reales para llevar a cabo una reducción del número de funcionarios administrativos y un reforzamiento de los elementos productivos".

ESPAÑA

SESIÓN PLENARIA DE LAS CORTES

En la última reunión celebrada por el Pleno de las Cortes, se aprobaron, entre otros, dos importantes proyectos de ley:

1.º La modificación de determinados artículos del Código Civil, que la Exposición de Motivos de la nueva disposición califica "de la más extensa de las introducidas hasta ahora". Según esa misma Exposición de Motivos, la reforma "afecta principalmente al régimen del matrimonio para acomodar nuestro ordenamiento al Concordato concertado con la Santa Sede".

2.º La ley de Convenios Colectivos Sindicales, que está llamada a tener la más amplia repercusión en la esfera laboral. El preámbulo de la norma indica que "bajo el signo de la productividad ocurre también que se está operando una reno-

vación industrial trascendente que ha de arrancar no sólo de una evolución y perfeccionamiento del utillaje y de la técnica, sino relevantemente de la modificación de las condiciones en que el trabajo se preste y del mayor ímpetu con que se rinda".

ALTOS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN GRAN BRETAÑA

Invitados por el Gobierno inglés, se trasladaron a finales del pasado mes a aquel país los Subsecretarios de Gobernación y Educación Nacional, el Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y el Delegado Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

La visita tenía por objeto entrar en relación con diversas personalidades e instituciones del Reino Unido, relacionadas con

sus especialidades, así como visitar diversos centros de aquel país.

TERCER CURSILLO DE R.H. EN LA ADMINISTRACIÓN

Ante el interés de numerosos funcionarios por los problemas de las Relaciones Humanas, la S.G.T. de la Presidencia del Gobierno organizó un tercer cursillo dedicado al tema general de "Las R.H. en la Administración", que se desarrolló de los días 17 a 28 de marzo, con la asistencia de 18 funcionarios de distintos Ministerios. Las sesiones estuvieron dirigidas por el profesor don Miguel Siguan Soler, colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y profesor de Psicología Industrial de la Universidad de Madrid.

CURSILLOS SOBRE FORMACIÓN BÁSICA ADMINISTRATIVA

En el pasado mes de abril tuvieron lugar en la Presidencia del Gobierno el segundo y tercer cursillo de formación básica administrativa, que organizó la S.G.T. de la Presidencia del Gobierno por medio de la Sección de O y M del Gabinete de Estudios. A cada uno de ellos asistieron doce funcionarios de distintos departamentos. Las sesiones estuvieron dirigidas por el señor Giménez Arribas, ingeniero de Caminos y colaborador de la Sección de O y M de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno. El temario versó sobre las materias del T.W.I. americano adaptadas a la organización y peculiaridades de la Administración española.

ESTADOS UNIDOS

ESPECIALISTAS EN LA ADMINISTRACIÓN

Según un diputado del Estado de Wyoming, ingeniero de Caminos y profesor de Administración en la Universidad de dicho Estado, "la mayor parte del personal de los departamentos de carreteras de los Estados Unidos son ingenieros, los cuales, evidentemente, tienen un suficiente conocimiento de la ciencia de la ingeniería, en la cual dos y dos siempre son cuatro. Pero los que llegan hasta los puestos superiores de la Administración se encuentran a menudo enfrentados con problemas mucho más difíciles de resolver que los puramente técnicos para la construcción de carreteras. Así, un número creciente de ellos se ve llamado a tareas relacionadas con el arte o la ciencia de la Administración, que es más exigente que exacta, y en la cual dos y dos algunas veces son igual a cuatro tan sólo después de añadir, pesar y tener en cuenta un buen número de factores indefinidos e intangibles. Aun así —concluye—, esa solución final no siempre puede considerarse la mejor".

CURSOS DE FORMACIÓN

Entre las observaciones realizadas durante unos cursos en la Universidad de Wyoming, para 30 jefes de sección del De-

partamento de Carreteras del Estado, la revista *American Highways* señala las siguientes:

- 1.ª La asistencia, de carácter voluntario fué muy alta, de un 85 a 90 por 100 de los inscritos.
- 2.ª Antes que el curso terminara, se había despertado un gran interés por asistir a otro semejante entre los jefes medios y el alto personal supervisor del Departamento.
- 3.ª Se llegó a una más exacta comprensión de las Relaciones Humanas, lo que permitió que disminuyesen las fricciones y mejorasen las relaciones entre el personal.
- 4.ª Del curso resultó una más amplia y mejor entendida delegación de autoridad.
- 5.ª Hasta entonces era muy dudoso que cualquiera de los asistentes tuviesen conciencia de la importancia que tiene la existencia de una "organización espontánea", con una influencia determinante sobre la puramente formal.
- 6.ª Aunque se reconoció el interés que presentaba el estudio de otras cuestiones —organización, correspondencia, etc.—, la mayor parte coincidió en opinar que la mayor atracción la ofrecieron las sesiones dedicadas al estudio de las conductas humanas, en donde se ofrecía el campo más amplio de actuación en un futuro inmediato.

EXCESOS DE ORGANIZACIÓN

Según la revista *Supervisory Management*, de Nueva York, una superorganización puede acrecentar los costes de los trabajos de oficina en una proporción enorme. El trabajo de algunos expertos

—añade la revista—ha determinado que alrededor de un 50 por 100 del trabajo burocrático tan sólo sirve para controlar el trabajo de otros, cuando la experiencia demuestra que en la mayor parte de los casos esta labor no necesita una exactitud exagerada.

FRANCIA

NUEVO EQUIPO DE ESTUDIO

El Ministerio de Agricultura ha creado un nuevo equipo para el estudio de los problemas de organización, integrado por siete Consejeros procedentes del sector privado, diez altos funcionarios de las distintas secciones del Ministerio y dos más procedentes de la Dirección del Presupuesto. Antes de iniciar los trabajos, los funcionarios siguieron un cursillo de dos semanas sobre Organización, que fué dirigido por los consejeros procedentes de la industria privada. Por su parte, la sección O y M del Ministerio ejerce las funciones de Secretaría.

El grupo se ha dividido a su vez en equipos encargados cada uno de un trabajo especial. Al iniciarse éste, un funcionario del Departamento señaló:

1.º Sin la existencia de la sección O y M dentro del Ministerio para coordinar los trabajos, éstos serían inútiles.

2.º A pesar de la labor específica que cada equipo desarrolla, es evidente que habrán de utilizarse métodos semejantes que permitan a la Secretaría realizar su misión de supervisar y dirigir.

3.º Para mantener el interés de los que realizan el estudio durante el tiempo que dure ésta habrá que ir actuando alguno de sus resultados, aun cuando sea en puntos de poca importancia.

EL PLAN CONTABLE
EN LAS ADMINISTRACIONES

El Instituto Técnico de las Administraciones Públicas organizó, al final de marzo, un ciclo de estudios sobre el tema "La aplicación del plan contable en las Administraciones públicas", que estuvo a cargo de funcionarios de los servicios financieros y contables.

El ciclo se dividió en dos grandes partes: en la primera se expusieron una serie de

principios generales de contabilidad patrimonial y se glosaron, entre otros temas, los problemas que plantean las exigencias de la contabilidad presupuestaria tradicional en relación con las modernas técnicas de gestión; la segunda parte versó sobre la aplicación de los principios técnicos del plan contable en los servicios públicos y establecimientos donde ese plan se aplica o está a punto de serlo.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El artículo 176 del Reglamento de Correos, Telégrafos y Teléfonos (P.T.T.) indica que "el titular de una cuenta corriente postal es el único responsable de las consecuencias que resulten del empleo abusivo, de la pérdida o desaparición de los talonarios de cheques que le hayan sido entregados por la Administración de P.T.T."

En su virtud, la Administración de Correos exponía que, en todo caso, era siempre irresponsable de las consecuencias de pérdida o robo de los talonarios de cheques postales. Sin embargo, el Consejo de Estado ha declarado, en una resolución del 18 de abril, que en caso de una falta manifiesta y que revista particular gravedad de los servicios de Correos o de sus agentes, cometida durante las operaciones del cobro de cheques perdidos o robados, entraría en juego la responsabilidad administrativa.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Un curso intensivo sobre perfeccionamiento en la administración de las empresas, especialmente en torno a las técnicas de dirección y Relaciones Humanas, será organizado, del 13 al 29 de junio, por el College Libre de Sciences Sociales et Economiques de París. Las inscripciones pue-

den hacerse hasta el 15 de mayo en 184, Boulevard St. Germain, París, VI.

DECRETOS DE APLICACIÓN DE LA "LOI-CADRE" SOBRE LA CONSTRUCCIÓN

Una ley publicada en el *Journal Officiel* de 4 de abril fija el procedimiento de aprobación de los decretos que se dicten para aplicar los principios de la "Loi-Cadre" sobre la construcción, que fué votada por el Parlamento en el pasado mes de julio.

En esta ley se determina que los decretos se someterán simultáneamente al examen de la Asamblea Nacional y del Consejo de la República, celebrando éste sus deliberaciones un mes más tarde que aquélla. Si los decretos no se aprueban en un término de tres meses a partir de su depósito ante ambas Asambleas, se convertirán de inmediata aplicación.

PRESCRIPCIÓN Y ORDEN PÚBLICO

Una decisión del Consejo de Estado declaró que la prescripción de cuatro años

de los créditos contra las personas colectivas del Derecho público no es de orden público y que, por tanto, puede no ser opuesta cuando así se crea oportuno. Esta prescripción de cuatro años se rige por ley de 9 de enero de 1831, modificada por otra de 31 de diciembre de 1945, y, según ellas, prescriben aquellos créditos que no hayan sido reclamados a las personas colectivas de Derecho público antes del final del tercer ejercicio siguiente al de su nacimiento. La prescripción puede oponerse incluso con posterioridad a una decisión judicial que constate la existencia del crédito y condene a la persona pública deudora a pagar.

La resolución del Consejo de Estado ha anulado una resolución del Ministerio de Defensa Nacional que estimaba de carácter público esta prescripción, y en su virtud se negaba a pagar ciertas pensiones. El Consejo de Estado señala que el Ministro, al oponer la prescripción de cuatro años creyendo no poder hacer otra cosa, cometió un error de derecho que viciaba su decisión, puesto que le corresponde el determinar si se alega o no en cada caso.

GRAN BRETAÑA

LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO

Un memorándum del Departamento del Tesoro señala que el coste de los servicios de Información del Gobierno se estima en 18.020.600 libras para el período 1958-1959, con un incremento de 1.522.150 libras sobre el total del pasado año.

De esa cantidad, la mayor partida corresponde a los servicios exteriores de la BBC, con 6.088.500, y al Foreign Office, que figura con 2.852.000.

LAS RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO

Durante un discurso pronunciado al final de un banquete en el Instituto de Relaciones Públicas de Londres, Mr. Gaistkell se refirió a las limitaciones que la aplicación de las R.P. tienen en política. "Según mi experiencia personal—dijo—,

cuando las cosas van mal para un Gobierno, éste se siente a menudo inclinado a echarle las culpas a las Relaciones Públicas. Resulta difícil el darse cuenta de que es la propia política la que está equivocada, y por ello nace la seguridad de que todo es cuestión de hacerse entender. Lo que ocurre entonces—concluyó—es que la caída se produce mucho más rápidamente."

PENSIONADOS DEL CIVIL SERVICE

El periódico *Civil Service Opinion*, que edita la Society of Civil Servants, informó que había sido rechazada la petición de que se revisase la situación económica de los pensionados del Civil Service. En una carta que el periódico reproduce, el Civil Service National Whitley indica que desde el último aumento de estas pensiones por la Pension Act, de 1 de abril de 1956, el coste de la vida aumentó tan sólo en un

5 por 100, y que tal situación queda absorbida por las "generosas medidas" que allí se previeron. La carta subraya que

cualquier posible variación en la cuantía de las pensiones "depende del éxito de la batalla contra la inflación".

ITALIA

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS CIR- CUNSCRIPCIONES MUNICIPALES

Un proyecto de ley, aprobado ya por el Consejo de Ministros, procede a revisar y

a regular el procedimiento de modificación de los términos municipales, siendo, en todos los casos, la Administración la encargada de comprobar el cumplimiento de los requisitos y de dar los pasos necesarios para la creación de nuevos municipios.

